ACTA DE PAGO

12 11 01.

PAGO N° (05) DE (05)	N° PROCESO SECOP II: **AMSAR-MC-021-2024**
PERIODO DE PAGO: DICIEMBRE	VALOR PARA PAGAR: $6.616.400
Desde: DICIEMBRE	SEIS MILLONES SEICIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($6.616.400)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO N°: **AMSAR-MC-021-314-2024**	TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 05/08/2024	FECHA DE INICIO: 15/08/2024	
NOMBRE CONTRATISTA: SOTICOM S.A.S. R/L VALENTINA SOTO NIÑO	NIT. 900.947.066-5	
CORREO: info@soticomsas.com.co	TELÉFONO: 3103091483	
OBJETO: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA EN NORTE DE SANTANDER EN LA VIGENCIA 2024**		
PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	DESDE: 15/08/2024	HASTA:31/12/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 070023	FECHA DE EXPEDICION CDP: DEL 01 DE JULIO DEL 2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 080032	FECHA DE EXPEDICION RP: DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024	
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.009	VALOR DEL CONTRATO: $29.773.800	
FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SARDINATA, cancelará el valor del contrato mediante actas parciales, una vez prestados los servicios, previo visto bueno del supervisor designado para el mismo. El pago se hará hasta dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de dichos documentos y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, pago sujeto a la existencia de PAC. Se deja claramente establecido que el presupuesto se ha fijado, tenido en cuenta todos los gastos y descuentos legales en que el contratista incurra para el objeto del presente proceso.		
VALOR PARA PAGAR: $6.616.400		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: N° 4-515-02-04608-1		
TIPO DE CUENTA: AHORROS	ENTIDAD BANCARIA: BANCO AGRARIO	
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (SI APLICA)	N° X DEL XX/XX/2024	
CONCEPTO	VALOR O PLAZO PRORROGADO	
CDP DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)	RP DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)	NUEVO PLAZO DE EJECUCION (SI APLICA)	

SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre Del Supervisor: JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA	
Dependencia: SECRETARIA GOBIERNO	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION CON FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION N° 616 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024
Correo electrónico: secretariadegobierno@sardinata-nortedesantander.gov.co	Teléfono: 3144056634

VERIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	NUEVA EPS	31823720	DICIEMBRE	$156.100
PENSIÓN	PORVENIR	31823720	DICIEMBRE	$208.000
	COLPENSIONES	31823720	DICIEMBRE	$416.100
A.R.L	SURA	31823720	DICIEMBRE	$89.800
CCF	COMFANORTE	31823720	DICIEMBRE	$147.400

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO A LA FECHA	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$29.773.800
Valor Adicionales	$0
Valor Total del Contrato	$29.773.800
Valor Pagado	$23.157.400
Valor Cobrado en el presente informe	$6.616.400
Valor total ejecutado	$23.157.400
Valor saldo por ejecutar	$0

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo. SOTICOM S.A.S. R/L VALENTINA SOTO NIÑO con NIT 900.947.066-5 en mi calidad de contratista, declaro bajo la gravedad del juramento, que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el Informe de Cumplimiento adjunto.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados y que hacen parte del contrato suscrito con la entidad.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Sardinata y que reposa en el expediente contractual del contrato.
5. Soy declarante de Impuesto de Renta: SI __X__ NO _____.
6. Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:

a. He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI _____ NO _X___

b. De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo con los artículos 126 y 387 del E.T.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SOTICOM S.A.S. R/L VALENTINA SOTO NIÑO
NIT. 900.947.066-5
CORREO ELECTRONICO: info@soticomsas.com.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA con cédula de ciudadanía 1.090.426.352, en mi calidad de SECRETARIO DE PLANEACION CON FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION N° 616 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024 Supervisor del Contrato de MINIMA CUANTIA, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Sardinata;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

AUTORIZACION Y VIABILIDAD PARA EL PAGO

Yo, JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA SECRETARIO DE PLANEACION CON FUNCIONES DE SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION N° 616 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024 en calidad del supervisor del contrato N° **AMSAR-MC-021-314-2024**, para el cual fui designado como supervisor mediante oficio de fecha 15 DE AGOSTO DEL 2024, teniendo en cuenta las certificaciones del contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, doy viabilidad y autorizo el pago a la presente cuenta de cobro, en cumplimiento a las obligaciones de la entidad, a los 30 del mes de DICIEMBRE del 2024.

JESUS ALFONSO YAÑEZ ANAYA
SECRETARIO DE PLANEACION CON FUNCIONES
DE SECRETARIO DE GOBIERNO ENCARGADO MEDIANTE
RESOLUCION N° 616 DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2024
SUPERVISOR